

Fecha: 7 de noviembre de 2019

N. Ref.: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN

Destinatario: PERSONAL INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA


ASUNTO: Información cierre ejercicio 2019

En relación con el cierre del actual ejercicio económico, y para agilizar el mismo, se hace imprescindible fijar los plazos relativos a la presentación de documentos que afecten a la contabilidad de los Proyectos y Contratos de Investigación de las unidades OTRI, OPE, SGI y SAI.

En el calendario adjunto les indicamos las fechas límite en las que los diferentes documentos deben estar en la unidad correspondiente.

GASTOS	FECHA ANTES DE
SOLICITUD CONTRATO MENOR	11 DE NOVIEMBRE
SOLICITUDES DE GASTO SECCIÓN COMPRAS	11 DE NOVIEMBRE
INDEMNIZACION POR RAZÓN DE SERVICIO	15 DE NOVIEMBRE
CURSOS Y CONFERENCIAS	
Exclusivamente en el caso de indemnizaciones, cursos y conferencias si el correspondiente proyecto lo permite, las llegadas con posterioridad al 15 de noviembre, se tramitarán dentro del ejercicio 2020 y con cargo al citado ejercicio.	
FACTURAS NACIONALES CON IRPF	15 DE NOVIEMBRE
RESTO DE FACTURAS	3 DE DICIEMBRE
CARGOS INTERNOS (SAI, Publicaciones, Prensas, Bibliotecas, CDC, etc.)	29 DE NOVIEMBRE
Rogamos contacten con la unidad que presta el servicio para asegurar la emisión del cargo. Si solicitan servicios con posterioridad, estos deberán ser facturados con cargo al ejercicio 2020, por lo que deben tener en cuenta si el proyecto permite dicho cargo.	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc04a7d767468fded660fcd90bf3e301>

CSV: cc04a7d767468fded660fcd90bf3e301	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARMEN BARAS ESCOLÁ	Vicegerente de Investigación	07/11/2019 14:39:00	

EMISIÓN DE FACTURAS	FECHA ANTES DE
ORDENES DE FACTURACIÓN (Hojas de encargo OTRI) Las llegadas con posterioridad al 2 de diciembre, se tramitarán dentro el ejercicio 2020 y con cargo al citado ejercicio. Se exceptúan de esta limitación las ya previstas en los contratos de I+D+i	2 DE DICIEMBRE
ORDENES DE PAGO DE ASIGNACIONES PERSONALES	15 DE NOVIEMBRE

Los plazos anteriores no son de aplicación a todas aquellas ayudas que, por su convocatoria, deban ser justificadas en fechas anteriores.

CONSULTA DE SALDOS DE PROYECTOS: Se puede consultar la situación de los proyectos de investigación en la siguiente dirección de internet: <https://arriel.unizar.es/cientia-unizar-jsf/web/login.faces>

Rogando el cumplimiento de los plazos citados, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

LA VICEGERENTE DE INVESTIGACIÓN

Carmen Baras Escolá

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 29/2015)



cc04a7d767468fded660fcd90bf3e301

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc04a7d767468fded660fcd90bf3e301>

CSV: cc04a7d767468fded660fcd90bf3e301	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARMEN BARAS ESCOLÁ	Vicegerente de Investigación	07/11/2019 14:39:00	